



Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 40

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal y cuyo domicilio se encuentra en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Francisco I. Madero, Col. Centro de esta ciudad, siendo las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28,29,30,32,36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el C. **HÉCTOR RODRÍGUEZ**

CORTÉS, Presidente Municipal, con quórum integrado por los C. **MARÍA ISABEL MORALES HERRERA**, Síndica Municipal; C. **FRANCISCO GOROZPE GARCÍA**, Regidor Primero; C. **ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO**, Regidor Segundo; C. **ELDA QUINTERO MARMOL DÍAZ**, Regidora Tercera.- Presente el C. **GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento que da fé.- El C. **HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente procede a declarar instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en ese mismo tenor, el C. **GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ**, Secretario del H. Ayuntamiento refiere que habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión, mismo que a la letra dice:-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA II

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

REGIDURÍA I

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

REGIDURÍA III



CUARTO. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA MARCADA CON EL NUMERO 39, DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----

QUINTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LOS CC. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS Y MARÍA ISABEL MORALES HERRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA ÚNICA, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE PUEDAN SUSCRIBIR EL CONVENIO DE SERVICIO SOCIAL CON LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIO. -----

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES. -----

SÉPTIMO. - CLAUSURA. -----

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

Continuando con el uso de la voz el C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar la Orden del Día. - ACUERDO. - APROBADO POR UNANIMIDAD -----

Agotados los puntos 1,2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día. -----

CUARTO. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA MARCADA CON EL NUMERO 39, DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----

En su uso de la voz el C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que se de lectura al Acta No. 39 correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil veintitres informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a la consideración del Cuerpo Edilicio para su aprobación correspondiente. - Visto el análisis realizado al Acta No. 39 -----

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025
SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022-2025

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025
Página 2 de 6

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA II

REGIDURÍA I

REGIDURÍA III

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



En uso de la voz del **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto. **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional solicita al H. Cabildo que los que estén a favor de la propuesta, se sirvan manifestándolo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por **UNANIMIDAD**, emanando el siguiente **ACUERDO**: En términos de los dispuesto por los artículos 30 y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

PRIMERO: Autorizar el Acta No. 39 correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil veintitrés. **SEGUNDO**: Transcribanse en el libro de Actas, que para efecto existe en esta Secretaría.-----

C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal **a favor**; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única **a favor**; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero **a favor**; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo **a favor**; C. Elda Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera **a favor**.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE. -----

QUINTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LOS CC. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS Y MARÍA ISABEL MORALES HERRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA ÚNICA, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE PUEDAN SUSCRIBIR EL CONVENIO DE SERVICIO SOCIAL CON LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIO. -----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento cede la palabra al **C. Presidente Municipal Héctor Rodríguez Cortés**, quien enseguida solicita al Honorable Cabildo su autorización para facultarlo a suscribir en unión de la C. María Isabel Morales Herrera, Sindica Única el Convenio de Servicio Social con la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicio. Acto seguido consulta al H. Cabildo, si se encuentran suficientemente discutido el punto.

APROBADO: Acto seguido el Presidente Municipal solicita al H. Cabildo que los que estén a favor de la propuesta, se sirvan manifestándolo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por **UNANIMIDAD**, emanando el siguiente **ACUERDO**: En términos de los dispuesto por los artículos 30 y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025
SINDICATURA



H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA II

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA I



H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA III





H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



que estén a favor de la propuesta, se sirvan manifestándolo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, Aprobando la presente propuesta por **UNANIMIDAD**, emanando el siguiente **ACUERDO**: -----Se aprueba por **UNANIMIDAD**, Que los C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal Constitucional y la C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única, respectivamente suscriban el Convenio de Servicio Social con la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicio y este H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver.-----

C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal **a favor**; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única **a favor**; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero **a favor**; C. Antonio Jorge Contreras Romero Regidor Segundo **a favor**; C. Elda Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera **a favor**. -----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

-----**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**-----

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES.-----

En su uso de la voz el C. **GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento, informa que no existe ningún punto en el rubro de Asuntos Generales. - **ACUERDO. - SE DAN POR ENTERADOS.**-----

SÉPTIMO. -CLAUSURA.-----

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. PRESIDENTE QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025



PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025



SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

REGIDURÍA II

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

Página 4 de 6
REGIDURÍA I

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

REGIDURÍA III



H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

A
PRESIDENCIA

C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025
SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
SINDICATURA
C. MARIA ISABEL MORALES
HERRERA.
SÍNDICA MUNICIPAL.

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA.
REGIDOR PRIMERO.

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025
REGIDURÍA II

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
REGIDURÍA II



J.C.R.
H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
**C. ANTONIO JOSÉ DE CONTRERAS
ROMERO.**
REGIDURÍA II
REGIDOR SEGUNDO.

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
**C. ELDA QUINTANA VARMOLI
DÍAZ.**
REGIDURÍA III
REGIDORA TERCERA.

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
REGIDURÍA I
REGIDOR PRIMERO

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
REGIDURÍA I

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
PRESIDENCIA

La presente foja forma parte del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 40 de fecha 27 de septiembre de 2023.